Diputada vicepresidente en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "A los diputados y diputadas que se encuentran en este hemiciclo de la Cámara de Diputados, aperturamos, a partir de este momento, formalmente, el registro, para que todos los que estén aquí presentes puedan registrarse, a partir de este momento, como ustedes saben, a través del uso del identificador biométrico, en cada una de nuestras curules. Recordándoles que esta sesión ordinaria número 15, convocada para el día de hoy, martes 20 de octubre del año 2026, fue convocada para las once (11:00) de la mañana. Así que, puntualmente, estamos aperturando este registro. Y de acuerdo a lo que yo veo casi, en pantalla, tenemos quórum para iniciar con la lectura de algunas correspondencias y también para tratar asuntos que no ameriten de votación inmediata. Así que, les pido, por favor, a los que están aquí presentes que se registren, que se mantengan dentro del hemiciclo, y de preferencia en sus curules, para nosotros poder ver cuáles son los asuntos que pudiéramos empezar a tratar desde este momento… Entonces, en vista de eso, vamos a pedirle a doña Maribel Almánzar de Ogando, que está justamente aquí arriba, para que nos dé soporte, de manera ad hoc, ocupando la Secretaría de este Bufete Directivo…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Sí. Y que podamos iniciar con la lectura de los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas

que, como ustedes saben, nuestro Reglamento nos permite conocer en grupo o en bloque, en este caso son diez las iniciativas que componen este nonagésimo tercer grupo de resoluciones. Y le vamos a pedir al colega secretario Emil Durán, que pueda iniciar la lectura; también al equipo técnico, para que pueda iniciar la transmisión que se hace en las diferentes plataformas digitales que manejamos. Por lo tanto, les pedimos a los colegas que, a partir de este momento, puedan hacer uso medido de la palabra y en breves minutos y cuando conformemos el cuórum constitucional, ya sí hacer algunas votaciones de procedimiento. Mientras tanto, el colega Emil Durán tiene la palabra, para iniciar con la lectura de los informes del nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas".

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones y el Ministerio de Interior y Policía, disponer la construcción de un cuartel de bomberos en la zona norte del municipio de Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 01/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 23/09/2026.
»Número de Iniciativa: 04033-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para la instalación de una oficina provincial en el municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 16/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05613-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para la instalación de un centro especializado en educación tecnológica en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03212-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en la provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 25/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03967-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y al Consejo Universitario, la habilitación de un liceo experimental de esa institución en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04911-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del proyecto de electrificación rural de las comunidades El Salto y El Pinto, sección Don López, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 15/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04480-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) establecer el servicio de autobuses en la provincia de Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 26/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03304-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), la adquisición de una ambulancia para el hospital municipal de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05146-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de la Cultura, para la construcción de un centro cultural y museo en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03769-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026. *»Número de Iniciativa: 03914-2024-2028-CD*

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Agradecemos al secretario Emil Durán, quien había estado dando lectura a los primeros cinco informes contenidos en el nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas que nos plateamos conocer el día de hoy. Ahora, vamos a continuar con esta lectura, según lo establece nuestro Reglamento, que luego de alcanzados los veintiochos diputados presentes podemos iniciar con algunas lecturas de asuntos que no ameriten de votación inmediata, y por eso, le vamos a pedir que continúe con la lectura de los siguientes cinco informes contenidos en este grupo de resoluciones a la colega diputada y secretaria de este Bufete Directivo, Leyvi Bautista".

CONTINUACION LECUTRA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "El colega Emil Durán dará lectura a una correspondencia que nos envía el Senado de la

República; pero, antes quiero recordarles a los distinguidos colegas que estamos en el proceso cumbre de conformación del cuórum constitucional y reglamentario, para dar apertura formal a esta sesión ordinaria número 15, convocada para el día de hoy a las once (11:00) de la mañana, y desde esa hora, puntualmente, aperturamos el registro, para que todos los que estuvieran aquí presentes se pudieran registrar. Asimismo, ahora… Hacemos el llamado para que los que estén aquí presentes, los que ya se hayan registrado, que se mantengan dentro del hemiciclo y, de esa manera, podemos dar apertura formal y entonces sí tratar los asuntos que estén en el orden del día de hoy, que ameriten de votación, con fines de agilizar los trabajos de esta sesión ordinaria del día de hoy. Así que les pido, por favor, a los que estén aquí que se mantengan dentro. También, aprovechar para que, si hay algún diputado o diputada dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados y aún no se ha integrado, quizás nos mira a través del circuito cerrado que se transmite aquí en la Cámara de Diputados o a través de alguna de las plataformas que, por favor, se vaya integrando para que así podamos hacer las votaciones procedimentales de lugar, que nos permitirían tratar los asuntos contenidos en este orden del día de hoy de manera más efectiva. Así que, el colega Emil Durán va a dar lectura a esa correspondencia y a, también las modificaciones del nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas, de las cuales se leyeron los diez informes que rindieron las comisiones que estudiaron estos proyectos. Así que, el colega Emil Durán, tiene la palabra".

LECTURA DE MODIFICACIÓN

"Proponente de la enmienda: Emil Durán. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las colecciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Comunicación núm.0000295, de fecha 15 de octubre de 2026, remitida por el presidente del Senado de la República, licenciado Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa que en sesión de fecha 14 de octubre de 2026, se aprobó remitir el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.42-01, del 8 de marzo de 2001, General de Salud, proponente senador Alexis Victoria Yeb, para que sea estudiado en la Comisión Bicameral apoderada para el estudio de la Ley General de Salud presidida por la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana.
Recibida el 15 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Bien, colegas. Entonces, de acuerdo al registro que tenemos aquí, casi, casi tenemos el cuórum. Un diputado falta para que tengamos cuórum y que podamos aperturar la sesión de manera formal. Hay algunos colegas que se están integrando al hemiciclo, entonces, les voy a dar unos minutitos para que puedan llegar a su curul y registrarse de manera debida. Les informo que, vamos a iniciar inmediatamente con los turnos previos que han sido solicitado por los voceros de las diferentes bancadas. Aquí tengo las participaciones solicitadas por el Partido Revolucionario Moderno, por el Partido Fuerza del Pueblo y también, por el Partido de la Liberación Dominicana; son alrededor de nueve turnos. Por lo tanto, les queremos solicitar a los colegas que están dentro del hemiciclo que, por favor, puedan ir ocupando sus curules de manera tal que podamos iniciar esta sesión de manera formal y si no, entonces, bueno, vamos a iniciar con los turnos previos. Desde ya sí me gustaría que cada uno pudiera ocupar su curul, para que escuchemos la alocución de cada uno de los diputados… Colegas, les recuerdo, por favor, que ya hemos conformado el cuórum de acuerdo al registro electrónico, pero necesitamos que cada uno de ustedes ocupe su curul para poder iniciar con los turnos previos solicitados a través de los voceros de las diferentes bancadas. Falta un minuto para las doce (12:00), a las doce vamos a iniciar con los turnos previos y les adelanto

que el primero lo vamos a otorga a una colega diputada de Azua… Bien, colegas, varios se han integrado al hemiciclo; les pedimos, por favor, que puedan ocupar sus curules para ver si es oportuno que podamos dar inicio formal a la sesión, antes de los turnos previos. ¿Dónde está Richard?, vamos a ocupar, colegas, cada uno nuestras curules para que podamos iniciar los trabajos contenidos en este orden del día de hoy, de la sesión ordinaria número 15, convocada para el día de hoy martes 20 de octubre, que fue convocada a las once (11:00) de la mañana y de la cual aperturamos el registro de manera formal, puntualmente… Entonces, colegas, como ya tenemos cuórum, vamos a iniciar con los turnos previos, y así, como fue anunciado…, por favor, a los colegas, les pido, por favor, que puedan ocupar sus curules para que le demos el turno previo que ha solicitado la colega diputada Nurca Nieves Luciano, del Partido Fuerza del Pueblo. Solamente, antes de que usted comience, doña Nurca, vamos a pedir al joven que está ahí, el jovencito vestido de gris, con una corbata rosada, a ese mismo, sí…, ¡ah!, es que están ocupando su curul. Por favor, colegas, vamos a iniciar con los turnos previos para la mañana de hoy, y queremos que, por favor, cada uno de ustedes puedan ocupar sus curules. Adelante, ahora sí, doña Nurca Nieves Luciano, representante de la provincia de Azua, por el Partido Fuerza del Pueblo".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Quisiera, a todos los colegas presentes, a los medios de comunicación, al país, primeramente, quisiera pedir, cuando sea

de lugar, un minuto de silencio a la memoria del periodista Freddy Sandoval, quien acaba de fallecer. Está en los novenarios, y es un hombre que le dio mucho a la sociedad dominicana desde el punto de vista de la edificación y la información, hermenéuticamente. Yo quiero preguntarle al país, a todos los colegas, ¿hacia dónde va la República Dominicana de hoy?, ¿qué significado denota el manejo, praxis, de las instituciones?, ¿cuál es la efectividad de los servicios públicos?, ¿qué gestiones se hicieron, se están haciendo para aumentar la productividad y la competitividad de los productores de arroz o de ganado o de pollo o los porcinos? Viendo esta y otras interrogantes, debo, tienen todo un hilo conductor que es la violación a la Constitución, a los derechos, a la vida cotidiana de los dominicanos, y en ese sentido, herméticamente, yo me pregunto o puedo afirmar, cuando las instituciones no funcionan en un país, cuando no otorgan respuesta a los principales problemas esenciales, definitivamente vamos en un debilitamiento progresivo de la democracia, en una afectación progresiva de los derechos de las personas. Igualmente, yo le pregunto a los colegas, a los periodistas de la comunicación del país ¿qué podemos hacer? ¿Debemos seguir de lado, sin ni siquiera pronunciarnos y sobre todo repensar el destino de la sociedad dominicana?, y solamente voy a comenzar preguntando, que quiero seguir preguntando, esa problemática de Millys, eso que le pasó a la diputada, a nuestra colega es una evidencia clara y fehaciente de que en este país no hay garantías para nada ni nadie, y eso por igual afecta, primero a la mujer política y segundo a esta Cámara de Diputados y a todo el Congreso. Y ante esta situación, ante esta realidad, colegas todos, debemos reflexionar. Y yo me sigo preguntando qué tan efectiva ha sido la política de apoyos para los servicios públicos o para la producción, en

sentido general, de la República Dominicana, y más aún, a ustedes diputados, les pregunto, a cuántos diputados o seres humanos hoy les aumentó la tarifa eléctrica. Yo quisiera que alguno me diga si le aumentó la tarifa eléctrica, que se paren los diputados que les aumentó la factura eléctrica. Entonces, ante esta situación de inestabilidad, ante esta situación de inestabilidad, colegas, no podemos seguir siendo indiferentes. Gobernar no es aumentar el presupuesto, aumentar el déficit, gobernar es darles servicio de calidad a la República Dominicana y cada uno de los dominicanos. Y en ese sentido, me pregunto, en Azua, en mi provincia, los maestros duran más de un mes reclamando problemas sencillos de la educación, como la falta de maestros y otros y nadie le dio respuesta…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Se acabó su tiempo colega diputada".

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "…dos segundos… De igual manera, en el municipio de Padre de las Casas, no hay agua, un acueducto de más de sesenta años, el cincuenta por ciento de la población…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias, colega doña Nurca…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Solamente recibe agua y necesitan la construcción de una planta de tratamiento y la ampliación de su acueducto. Muchísimas gracias, colegas, todos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias, colegas. Distinguidos compañeros, voy a seguir dando los turnos previos, pero, tenemos que tener pendiente el tiempo, porque, a pesar de que no me gusta interrumpirlos, tenemos que ser conscientes, porque, si no, entonces, todos van a querer que les otorguemos tiempo extra para su intervención. Voy a otorgar la palabra a la colega diputada por La Altagracia, Carmen de la Rosa, por el Partido Revolucionario Moderno".

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: "Pues, este turno previo tiene mucha importancia para la provincia La Altagracia, debido a que la semana pasada sostuvo una reunión con todos los coroneles que prestan servicio en los diferentes distritos y el que encabeza el municipio cabecera de Higüey; pues, en esa reunión abordamos muchos temas de la seguridad ciudadana y las limitaciones de los recursos que enfrentan para cumplir sus responsabilidades. Quiero llamar la atención sobre la necesidad de la logística de movilidad de algunos equipos, para hacer un buen servicio en la seguridad; nuestros agentes necesitan vehículos en condiciones, necesitan mantenimiento, equipos que les permitan patrullar en las comunidades, desplazarse y responder a las oportunas llamadas que les hace la población, los munícipes; la seguridad ciudadana requiere de mucho compromiso, pero deben tener los

recursos suficientes para poder actuar y desplazarse. Por eso, desde la Cámara de Diputados, hago un llamado al ministro de Interior y Policía, a la Dirección General de la Policía Nacional, para que evalúen estas necesidades y prioricen su atención, sobre todo, en la provincia La Altagracia, tanto en las zonas turísticas, que tenemos una gran demanda por el auge de personas que tenemos, incluso, población flotante, y en los barrios de las comunidades; quiero citar el Cerro, Anamuya, Santana, todos esos sectores, Los Platanitos, La Florida, que están necesitando que esa logística llegue a la Policía para poder dar mejor beneficio. También, quiero decirles que nuestra comunidad merece mucha seguridad, pero que nuestros policías necesitan los medios para brindarlas, esto también es apoyar a nuestra gente y es apoyar que tengamos una provincia como merecemos todos. Muchísimas gracias y espero sus respuestas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien, colegas. Antes de continuar con los turnos previos, quiero solicitar a los colegas diputados, que, por favor, se mantengan en sus curules, para aperturar, formalmente, la sesión del día de hoy y que aprobemos el orden del día, inmediatamente, por lo tanto, necesitamos que los colegas se mantengan en sus curules, de manera que, puedan ejercer su derecho a votar. Tenemos más de ciento veinte diputados registrados".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, martes veinte (20) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. **Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 20 y miércoles 21 de** octubre de 2026;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Inmediatamente, voy a someter a votación los órdenes del día preparados por la Comisión Coordinadora, el día de ayer, que fueron publicados por las diferentes plataformas y medios que manejamos. Son los órdenes del día para las sesiones de hoy, martes 20, y de mañana, miércoles 21. A votación los órdenes del día de esta semana, correspondientes a los días martes 20 y miércoles 21".

Votación 001
Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 20 y miércoles 21 de octubre de 2026: APROBADOS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando, colegas, 'sí' o 'no', los órdenes del día preparados por la Comisión Coordinadora, a las cuales ustedes tienen acceso a través de sus computadoras y también que pueden solicitar al equipo técnico. Alrededor de veinticinco diputados no han votado los órdenes del día. Quedan diez segundos, voten, colegas, que se acaba el tiempo. Faltan diez diputados que todavía no han votado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobados los órdenes del día para el martes 20, que es hoy, y miércoles 21, que sería el día de mañana. Aprovecho para dar la bienvenida al colega presidente de este Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, quien estaba en unas actividades relativas a su cargo y por eso estuvimos dándole este acompañamiento. Presidente, la palabra es suya".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, buenos días o buenas tardes. Me incorporo ahora, en virtud de que, tal y como dijo la señora vicepresidenta, estábamos cumpliendo con compromisos inherentes a nuestra posición, en representación de la Cámara de Diputados. Algunos diputados estaban también en la actividad junto con nosotros hasta

hace un momentito. Bueno, Nicolás Hidalgo, lo dejé allá y ahora lo veo aquí. Yo no sé cómo fue. Y también, mi querido amigo, el mocano, que estaba allá. Chijo, ¿dónde está Chijo? Chijo no ha llegado todavía, todavía está allá en la actividad. Indhira, que me auxilió ahí con él…, con su chofer, porque todo el mundo sabe que yo manejo, entonces, estaban difíciles los parqueos. Entonces, este, aprobados los órdenes del día, vamos a continuar con el uso de los turnos previos que corresponden al día de hoy".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sobre lo que yo dije, ¿algo?, ¿cuál es el procedimiento?, porque estamos en los previos".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Aunque ya se aprobó el orden del día, presidente, pero, de procedimiento, yo quiero pedir una modificación a la agenda, a los fines de presentar una moción in voce, en el momento y en la oportunidad que usted estime permitirnos dentro de la agenda del día, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Sea para la de hoy o sea para la de mañana, como usted lo entienda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está bien. Vamos a seguir con los turnos previos y ahora tomamos en consideración eso. Charles Mariotti Junior, le corresponde el turno previo del día de hoy. Ya se han dado algunos, lo que estamos es continuando con los previos".

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: "Bueno, ayer, en la rueda de prensa semanal que hace el Presidente, se tocó un tema bastante importante. El Presidente volvió a hablar del sector eléctrico y del aumento en la factura de la gente. Todos reconocemos que no se ha aumentado la tarifa, lo que ha aumentado es la factura, pero se lo quieren, digamos, adjudicar al calor aquí, en el país del eterno verano, y lamentablemente yo creo que no podemos aceptar eso. Aquí hay que ser claros, aquí se le está cobrando de más a la gente para disfrazar las pérdidas de las empresas distribuidoras. No ha subido la tarifa, están inflando las facturas y no lo digo yo, lo dicen los números. Lo dijo el propio Celso Marranzini cuando estaba al frente del CUED, que dijo que en EDEESTE había un administrador que le estaba inflando la factura a más de cuarenta y dos mil usuarios, para disminuir o para mitigar el efecto de las pérdidas; pero, sobre todo, ahora lo dicen los números oficiales del Protecom. El Protecom, todos los meses o cada tres meses, saca los números de los reclamos. Ustedes saben que yo he sido muy duro con el Protecom, pero debo admitir que en esta ocasión los números hablan bastante claro. Vamos a ver, en abril tres mil seiscientos dominicanos reclamaban contra las distribuidoras. ¿Ustedes saben cuántos reclamaron en septiembre de 2026?, quince mil quinientas personas fueron a reclamar que les estaban cobrando de manera abusiva, ante el

Protecom. Los reclamos se duplicaron en cinco meses y en estos seis meses, entonces, el Estado les dio la razón a los ciudadanos veinte mil veces. Señores, eso es más de cien veces diarias que el Protocom admitió que las distribuidoras les estaban cobrando de más a la gente. Eso no es un error, eso es un sistema, eso parece una decisión y hablemos de lo que pasó con EDENORTE. Cuando analizamos los números de EDENORTE este trimestre, la mitad de los reclamos resultaron procedentes. Es decir, de cada dos facturas que EDENORTE está emitiendo, una la está emitiendo cobrándole de más a la gente, según los datos del propio Protecom, y eso lo que quiere decir es mucho peor, porque cuando usted llega al Protecom, ya usted fue a la distribuidora. Es decir, la gente fue a EDENORTE, le dijo: 'mira, tú me está cobrando de más'. Y EDENORTE le dijo: 'no, yo no te estoy cobrando de más', y si esa persona no saca el tiempo, no saca el momento, no tiene el conocimiento para ir al Protecom a elevar su reclamo, entonces, hubiese pagado de manera injusta y todos sabemos que no todo al que le cobran de más llega ni a la empresa distribuidora, ni al Protecom. Entonces, eso lo que quiere decir, es que en EDENORTE, de manera específica, de cada diez facturas que ellos emiten, cinco las están emitiendo con errores, según los datos propios. Entonces, vuelvo y reitero, esos no parecen errores, eso parece un sistema, un plan para cobrarle de más a la gente que paga por la gente que no paga. Entonces, evidentemente que no es el calor, evidentemente que aquí hay un plan y nosotros hemos solicitado auditorías externas, hemos solicitado interpelar al director del CUED, al antiguo director del CUED, hemos solicitado que se inviten aquí para interpelar a los administradores de las empresas distribuidoras, pero no se ha logrado. Es una injusticia y un abuso seguir dándole dinero a las

empresas distribuidoras, sin que compruebe en qué lo están invirtiendo, en qué lo están gastando. Es un abuso en todo el sentido de la palabra. Aquí se le está cobrando de más a la gente y lo vamos a demostrar y no vamos a descansar hasta que lo demostremos. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra Indhira de Jesús".

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: "Buenos días. Hace un año sometimos una resolución 'Gujimía vive y se recrea', que buscaba recuperar los espacios de las cañadas para convertirlos en áreas de recreación y de esparcimiento de nuestras comunidades. Hoy, he traído esta cinta. Esta cinta que representa la inauguración de la cañada del Indio, en el Libertador de Herrera, de la cañada de Buenos Aires, donde nuestro Presidente beneficia a más de veinticinco mil personas. Gracias al extraordinario trabajo de Fellito Suberví, frente a la CAASD, adjunto de Francisco Campusano, el compromiso que se ha tenido con Santo Domingo Oeste. Estas comunidades, además del drenaje y saneamiento pluvial, cuentan con canchas deportivas, áreas de recreación y, además, Google Maps tendrá que agregar esas nuevas calles que existen hoy en el Libertador de Herrera y en Buenos Aires. Pero, cuando hablamos de las obras que está haciendo nuestro Presidente, decimos que, próximamente, se van a inaugurar la cañada de Bayona, la cañada del Abanico, la cañada de Las Caobas, la cañada de Ciudad Agraria. Próximamente, en un mes tendremos el acueducto de Haina-Manoguayabo, una obra de más de cincuenta años esperada por nuestras comunidades. La

CAASD ha entregado más de trescientos ochenta apartamentos, el Gobierno ha entregado más de tres mil apartamentos de Vivienda Feliz. Recientemente se inauguró el primer complejo educativo y deportivo de la Fundación Pedro Martínez, el primero del país y del Caribe, un hito para nuestro país; el Hospital Marcelino Vélez Santana, la Unidad Infantil, la Unidad de Diálisis; la Unidad de Diabetes del Marcelino Vélez. Sumamos también a esto, Inaipi Villa Aura, Inaipi San Miguel, el remozamiento de la cancha de Las Caobas, el *pley* de Hato Nuevo, el pley de Bienvenido, el pley de Palavé. Y seguimos hablando de todas las obras, la avenida Los Beisbolistas, la avenida Jigüey-Aguacate, la Cordillera, Caballona, el asfaltado de Villa Verde y de Villa Ogando. Pero, las obras que tenemos en ejecución, las más grandes, tenemos ahí para diciembre la primera estación del Teleférico, que será inaugurada por nuestro Presidente; el Parque Central, que estará en Operaciones Especiales; la Ciudad Judicial de Santo Domingo Oeste, tan esperada para la clase jurídica y para la comunidad de Santo Domingo Oeste. Esta cinta que he traído aquí son de las inauguraciones que ha hecho nuestro Presidente, representan el trabajo y cada obra cumplida por el excelentísimo señor Presidente Luis Abinader. Estamos hablando con hechos, no con palabras; aquí están los hechos, aquí están las inauguraciones y vayan a Santo Domingo Oeste a conocer el avance que ha tenido después de nuestro Presidente Luis Abinader. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputada. José Alberto Jiménez, Sánchez Ramírez, Fuerza del Pueblo".

Diputado José Alberto Jiménez Santos: "Buenos días, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, José Alberto, quiero pedirles a los colegas, por favor, ¡hola! Quiero pedirles a los colegas, a todo el mundo le gusta que lo oigan, entonces, vamos a permitir que cada colega que está haciendo uso de su derecho a la palabra, lo haga libérrimamente y nadie se muere; vamos a permitir esa parte. Entonces, por favor, solicito que lo hagamos dentro del marco del silencio y de cómo nos gustaría a nosotros que nos trataran en el momento que alguien de nosotros se pare. Adelante, colegas José Alberto".

Diputado José Alberto Jiménez Santos: "Vamos a iniciar por donde la colega Indhira concluyó, hablando con hechos. Y hablando con hechos, hoy se cumplen seis años que el ministro Administrativo de la Presidencia de entonces, el señor Paliza fue a mi provincia, con el aparataje que nos tienen acostumbrados los funcionarios de este Gobierno, a llevar un supuesto cheque para la construcción del mercado público. Iniciaron y desbarataron el mercado público del municipio de Cotuí y al día de hoy los alimentos que allí se venden, ojalá nosotros poder tener cómo graficar en qué condición está el mercado público de Cotuí, seis años después de que Paliza fuera a desbaratar el mercado, supuestamente, que el dinero estaba ahí. Y la respuesta que le da a la población es que el síndico, que es la Presidencia, pero la realidad es que los cotuisanos están sufriendo la improvisación de ese funcionario. Lo mismo está ocurriendo en el municipio de Cevicos, donde todas las noches la electricidad,

los moradores de allí tienen que dormir sin luz, porque Edenorte todas las noches le llevan la electricidad y personas muriendo porque no pueden prender un abanico. Pero, lo mismo ocurre en ese municipio cuando usted va de Arenoso a La Cooperativa y no hay un camino vecinal, una calle para ellos poder transportar los alimentos que se producen en esa zona, porque en los seis años que van de Gobierno no han sido capaces de llevar ni un gredar para dar mantenimiento a esas calles. Pero, siguiendo con los hechos, hoy la provincia Sánchez Ramírez, los productores de arroz no tienen tranquilidad y viven el peor momento de todas sus vidas. Ahora, con el problema que se ha presentado sé que el Presidente de la República va a hacer lo que siempre hace, las supuestas medidas compensatorias, que solamente han servido para ir en corrupción en ese sector, ¿o acaso no recuerdan cuando el ¿Presidente fue, la supuesta medida compensatoria en el Banco Agrícola, y más de ocho mil millones de pesos, quedaron en manos de los dirigentes de la provincia?, en manos de dirigentes en todo el país, y no se beneficiaron tres agricultores de la tasa cero. Después aprobaron dos mil millones de pesos más en la reforma compensatoria, que iban para mitigar los precios de los fertilizantes, y el abono subió más. Recientemente, se tenía contemplado veintitrés mil toneladas de arroz, y trajeron cinco millones de quintales porque el negocio es ese, quiebran para hacer el negocio. Entonces, mi amiga Indhira, hablando con hechos, también, de la Presidencia de la República fueron y desbarataron el parque público del municipio de Las Matas, hace años que están dándole vueltas, y los moradores de ese municipio no tienen cómo recrearse. La provincia Sánchez Ramírez está de calamidad; en la provincia Sánchez Ramírez, los funcionarios solamente están que, si tú eres de Carolina, o tú eres de David, y

no se concentran en resolver los problemas de mi provincia. Señores funcionarios, ustedes fueron electos para trabajar, déjense de estar día y noche comprando voluntades, y haciendo todo lo que el pueblo no les ha mandado a hacer. Necesitamos que resuelvan los problemas de mi provincia, porque eso sí es una realidad, que la tienen en el suelo. Concluyo, Presidente, diciéndole, la provincia ha sido pacífica, y lo seguirá siendo, pero lo está esperando, porque el abuso que han hecho con los moradores de Sánchez Ramírez, tendrá que pagar las consecuencias y se la vamos a cobrar muy cara. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Si yo me fuese a dirigir al expresidente Leonel Fernández, así como a cualquier otra personalidad, le diría: 'el doctor Leonel Fernández', yo no le diría 'Leonel', porque, verdad, pero, eso soy yo. Brai Vargas tiene la palabra".

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: "Queremos iniciar nuestra intervención diciendo que da mucha pena que las iniciativas importantes y de urgencia en nuestro país vengan del sector privado. El cáncer no solamente invade el cuerpo, el cáncer se apropia del alma, de la preocupación, de la desesperación, de tantas personas que de una manera u otra no encuentran cómo poder mitigar las condiciones que conllevan esta enfermedad. Muchos con la posibilidad de pagar un tratamiento, otros viendo cómo van a poder cubrir su próxima sesión, sin tener una oportunidad; ni siquiera es saber si van a poder ganar la batalla. Ayer estuvimos presentes en una actividad muy importante, el lanzamiento de RD-Rosa, y es impactante la

manera en la que el sector privado, comandado por diferentes personalidades, a la cabeza de Iluminada Muñoz, han logrado buscar soluciones efectivas, eficaces y rápidas para el cáncer de mama, siendo este mes, el mes de la concientización del cáncer y buscando alternativas para darles soluciones a tantas mujeres que viven en la incertidumbre. Asimismo, el doctor José Joaquín Puello arrojó cifras que son preocupantes para nuestro país, más de setenta y cinco mil casos diagnosticados con cáncer de mama; cuarenta y una de cada… mujeres está condenada a morir, lo que es muy preocupante, lo que quiere decir, que más de seiscientas mujeres, de esos setenta y cinco mil casos, están condenadas a morir, sin ningún tipo de resultado, ni solución, por no tener una detección temprana. Asimismo, el doctor Julio Sicard, en el mismo encuentro, anunció su aporte a más de diez reconstrucciones para mujeres que puedan sobrevivir a esta enfermedad. El doctor, igual, Puello, expresó que, a través de la gestión de RD-Rosa muchas mujeres podrán obtener sus tratamientos gratuitos, al igual, también, que su reconstrucción. Yo quiero finalizar diciendo, que es triste que, realmente, cuando aquí se hace una actividad o una iniciativa del Estado, y ojo, no hablo de este Gobierno, hablo en general, sea, simplemente, para gastar millones y millones y millones en actividades y publicidad, sin ningún tipo de resultados, y da pena que el sector privado pueda ejecutar, a través de sus acciones, medidas concretas, eficaces, para tener un plan de acción inmediato. Queremos felicitar a RD-Rosa, Iluminada Muñoz y todo el equipo por esta gran iniciativa. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra don Alcibíades Tavárez, diputado, provincia San Pedro de Macorís. Me detuve en algunas calles de San Pedro y vi algunos ciudadanos y les pregunté por su persona y me hablaron muy bien de usted…

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: "Usted siempre será bienvenido allá. La provincia de San Pedro de Macorís tiene muchos problemas, sobre todo, en salud, educación, desempleo y apagones, pero en el día de hoy me voy a referir a la problemática del agua potable, porque está asfixiando, estrangulando a nuestra provincia. En Consuelo se cayó el tanque de agua de ese municipio y va a cumplir un año, el próximo 5 de noviembre, y se han hecho promesas: 'dentro de un mes', 'seis meses', 'ocho meses', y la población padeciendo la falta de agua. Hay una salsa con mezcla de son, de Cuco Valoy, titulada: 'Juliana, qué mala eres', y ellos, allá, van a preparar un bizcocho, en Consuelo, para celebrar un año de la caída del tanque y le van a hacer un arreglo a esa salsa, para el director de INAPA, a Wellington Arnaud, que le diga: 'Wellington, qué malo eres'. Pero, esa situación es extensiva a la zona sur, a la zona norte y a todos los rincones de la provincia de San Pedro de Macorís. Hubo un gran ciudadano norteamericano, Patrick Henry, que pronunció una frase en el proceso de independencia, donde dijo: 'Dadme la libertad o dadme la muerte'. Y San Pedro de Macorís está sufriendo un padecimiento de agua como nunca antes en la historia de nuestra provincia, y no queremos que el pueblo, que las masas irredentas de nuestra Sultana del Este, enarbolen la frase de Patrick Henry y digan al Gobierno y al director del INAPA: 'Dadme el agua o dadme la muerte'. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gustavo Sánchez".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Luego de un receso en lo que tenía que ver con nuestra participación, encontramos prudente, saludable y oportuno referirnos en este ciclo a algo que está sucediendo. Honorables colegas, quiero aprovechar este turno previo para expresar mi más profunda preocupación y mi enérgica protesta a duras prácticas que vienen repitiéndose de manera alarmante en nuestro país y que amenazan con convertir a la Policía Nacional, institución llamada a garantizar la seguridad ciudadana, en un organismo que, en determinados operativos, parece actuar al margen de las garantías que establece nuestra Constitución. Me refiero, de manera particular, a las numerosas muertes de ciudadanos que la Policía Nacional presenta, reiteradamente, bajo una misma explicación: Cayeron abatidos en un intercambio de disparos. Señor presidente, ¿hasta cuándo vamos a aceptar que esa expresión se convierta en una justificación automática de la muerte de ciudadanos a manos de quienes tienen la obligación de proteger la vida?, ¿hasta cuándo vamos a permitir que el llamado intercambio de disparos sustituya las investigaciones, sustituya a los tribunales y sustituya las sentencias judiciales? Quiero ser categórico, para que nadie pretenda desnaturalizar nuestras palabras, no estamos aquí para defender delincuentes, no estamos aquí para justificar atracos, no estamos aquí para justificar asesinatos ni robos de ninguna otra manifestación de la criminalidad. Todo lo contrario, queremos una Policía fuerte, profesional, equipada y respetada, una Policía capaz de enfrentar con determinación a las organizaciones criminales y que mantengan en zozobras a nuestras comunidades, y

reconocemos, naturalmente, el derecho de nuestros agentes a defender sus vidas y la de los ciudadanos inocentes, cuando se encuentren frente a una amenaza real e inminente. Pero, una cosa es enfrentar a un delincuente armado que amenaza la vida de un policía y otra muy distinta es ejecutar a una persona que podía ser apresada y sometida a la justicia. La Policía Nacional no puede actuar como si fuera una banda armada enfrentada a otra banda armada. La Policía Nacional representa al Estado dominicano y el Estado está obligado a actuar dentro de la Constitución y las leyes. Señor Presidente, nuestra Constitución, en su artículo 37, consagra la inviolabilidad de la vida y establece que no puede imponerse, pronunciarse, ni aplicarse la pena de muerte. Entonces, yo me pregunto, ¿quién le ha otorgado a la Policía Nacional?; oye, Faride, ¿quién le ha otorgado a la Policía Nacional la facultad de imponer una pena de muerte que nuestra propia Constitución prohíbe? Faride, ¿desde cuándo un agente policial puede convertirse simultáneamente en investigador, fiscal, juez y ejecutor de una sentencia? Pero, hay un aspecto de esta situación que considero todavía más preocupante y sobre la cual quiero llamar especialmente la atención en este hemiciclo. Cuando la Policía mata a un presunto delincuente, y quiero que Faride me oiga, cuando mata a un presunto delincuente en circunstancias, aun siendo debidamente esclarecidas, no solamente puede estar privando ilegalmente de la vida de una persona, también puede estar enterrando información fundamental para desmantelar una estructura comercial…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Termino, presidente. Yo quisiera preguntarle a ella, ¿quién financia las operaciones de ese delincuente?, ¿quién le suministra sus armas?, ¿quién compraba los bienes robados?, ¿quiénes eran sus cómplices?, ¿quiénes dirigían las operaciones? ¿Existían personas con poder económico, político o incluso dentro de las propias instituciones que se beneficiaban de sus actividades? Esas son las preguntas que una investigación criminal…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "…debe responder. Faride, el reto está echado. La sentencia de muerte de la Policía Nacional convierte a la Policía Nacional en una banda, también, de delincuentes matando a delincuentes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Vicente Sánchez Henríquez, tiene la palabra".

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez: "En el día de hoy vengo a traer lo positivo, vengo a hablar de esperanza, vengo a hablar de realidades, porque debo de confesarle, presidente, que escuchando a mis amigos de la oposición me estaba deprimiendo y buscando de qué país era que estábamos hablando, pero recuerdo que es la República Dominicana, tantas cosas positivas que tenemos que resaltar, pero evidentemente ellos no la mencionan.

Nosotros, en el día de hoy, queremos hablar de la participación de la delegación dominicana, que la pasada semana participó en SEMICON West, San Francisco California, la feria más importante de semiconductores del mundo. Esta delegación estuvo encabezada por el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, acompañada por representantes del sector público y, del sector privado y zonas francas, como es el caso de don Manuel Estrella, de doña Claudia Pellerano, representante de Adozona; de Jaime Licairac, donde una asociación público privada sale a la vanguardia a buscar que estas empresas, en áreas de semiconductores, es la industria que garantiza la inteligencia artificial, los carros electrónicos y el desarrollo de la tecnología en sentido general. Fuimos a buscar inversiones, para que la República Dominicana sea protagonista en la nueva revolución, en la industria más importante de los semiconductores. Es importante resaltar que conversamos para que ya se pueda realizar en nuestro país la feria más importante de semiconductores, avanzamos con empresas en Silicon Valley, más importantes del sector de los semiconductores, para que el país pueda estar a la vanguardia en la producción y en el ensamblaje de aparatos electrónicos en la República Dominicana. Eso tenemos que resaltarlo, que hay un sector público aliado con el privado construyendo la República Dominicana que merecemos, a la vanguardia de la tecnología, que eso representa miles de empleos para los jóvenes dominicanos que se están preparando en áreas tecnológicas. Pero, quiero resaltar también el desarrollo y la transformación que ha tenido la zona colonial bajo el Ministerio de Turismo, en cara de David Collado. Una transformación que se ha caracterizado por tener autobuses eléctricos, por tener calles rehabilitadas, por tener mejoras de viviendas; estamos

hablando de más de cuatrocientas diez viviendas impactadas por el Ministerio de Turismo, encabezada por el compañero David Collado. Tenemos también la rehabilitación de espacios públicos y patrimoniales, el incentivo, el fortalecimiento de micros y pequeñas medianas empresas, negocios readecuados, equipados, museos, catedrales de la categoría de Diego de León y el Palacio Virreinal, el Monasterio de San Francisco. Es decir, la Zona Colonial ha vivido una transformación que ha permitido que los turistas pasen de un 8% al inicio de la gestión de David Collado, a un 14%. Es decir, que tenemos que resaltar lo positivo, lo que ha transformado la República Dominicana, desde la transparencia, desde la eficiencia y la planificación; hablemos de lo positivo que estamos transformando este país. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido colega, Vicente Sánchez Henríquez…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, eso lo está diciendo usted y yo respeto su criterio, como el Pleno no oyó que fue lo que usted dijo, usted dijo, que es talentoso, que Vicentico es talentoso, porque no lo están oyendo. Bien, diputado Cedeño, dígame qué es lo que usted desea".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Sí presidente, muchas gracias. Presidente, que hay un vacío que yo quiero solicitar que sea llenado. El Consejo de Disciplina de la Cámara de Diputados, conforme al artículo 213 y al 214, debió ser integrado hace tiempo y su plazo está ventajosamente vencido. Y yo quiero solicitarle al presidente la integración de ese Consejo; ya la Comisión Coordinadora debió haberlo hecho hace tiempo, y eso provoca que haya un vacío, porque hay situaciones que este Consejo debe conocer y nosotros nos reservamos la presentación de una propuesta que tenemos, hasta tanto se conforme ese Consejo de Disciplina, porque los asuntos que han estado rodando últimamente, entendíamos que era el Consejo de Ética, pero revisando la ley y revisando los propios reglamentos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El 213 y siguientes lo da el Consejo de Disciplina".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "…que son facultades del Consejo de Disciplina, entonces no podemos llamar al Consejo Disciplinario a nadie, si no tenemos todavía el Consejo de Disciplina conformado, gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo vamos a plantear en la próxima Comisión Coordinadora, el próximo lunes, que tenemos reunión; muchas gracias. Entonces, la distinguida diputada y ojalá que ella me permite que yo también me sume, doña Nurca Nieves Luciano ha solicitado que guardemos un minuto de silencio a la memoria del veterano

periodista dominicano, que fue director de varios medios de comunicación, incluyendo el Periódico Primicias, según la nota que ella nos coloca aquí, en las manos, don Freddy Sandoval. Por eso, yo quisiera sumarme también a esa petición del minuto de silencio y pedirles a los colegas que guardemos un minuto de silencio a la memoria de don Freddy Sandoval, que fue un hombre que rindió un valioso servicio a la República Dominicana y también la honorable diputada Grey Pérez, exgobernadora de Azua, solicita que guardemos en ese mismo minuto de silencio a la memoria de Tatiana Lara, una ciudadana de la provincia de Azua, y obviamente de la República Dominicana. Por eso quiero pedirles a los honrables diputados y diputadas que, por favor, nos coloquemos sobre nuestros pies, para guardar un minuto de silencio, reitero, a la memoria de don Freddy Sandoval y de la honorable señora Tatiana Lara, a solicitud de Nurca Nieves Luciano, y también de la honorable diputada Grey Pérez. ¿Alguno adicional?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…sí, lo que estoy buscando es el nombre, no lo tenemos. Bueno, lo dejamos para mañana, en lo que tenemos el nombre, ¿verdad?, en lo que contamos con el nombre. Entonces, guardamos el minuto de silencio a la memoria de don Freddy Sandoval, de Nurca Nieves Luciano".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias".

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

2.2.1 Acta No.21 de la sesión ordinaria del miércoles 19 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.2 Acta No.22 de la sesión ordinaria del martes 25 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.3 Acta No.23 de la sesión ordinaria del miércoles 26 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.4 Acta No.24 de la sesión extraordinaria del lunes 01 de diciembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.5 Acta No.25 de la sesión ordinaria del martes 02 de diciembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les participo que las actas números 21, 22, 23, 24 y 25, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025, y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles, y estarán en la Internet e Intranet para revisión y observaciones durante los próximos quince días, para que los honorables diputados, que tengan alguna observación después de revisarlas, puedan hacerlo, tal y como lo establecen los artículos 80 y 81 de nuestro Reglamento. Estarán, ya lo dije, por los próximos quince días siendo publicadas, plazo a partir del cual, si no hay observaciones, entonces, las someteremos a votación".

---

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Estación Enerolisa Núñez", la estación del Metro de Santo Domingo hacia Punta Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Enriqueta Rojas Javier). Depositado el 05/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 14/04/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05332-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ese es un proyecto sometido por la honorable diputada doña Enriqueta Rojas, ellas son vecinas ahí, pero doña Enriqueta Rojas,

cariñosamente Dulce Rojas, así la conocen mejor, y entonces, este proyecto fue aprobado en primera discusión y como tal, entonces, voy a someter, si no hay ninguna objeción, que el mismo, en virtud de que fue aprobado y que incluso me ha llamado mucha gente ponderando para bien este importante proyecto, voy a someter que el mismo sea liberado de lectura, tanto el proyecto como el informe, ¿por qué?, porque ya se hizo en la primera discusión, se dieron las participaciones, algunos diputados hicieron uso de la palabra, y ahora, voy a someter que sea liberado de todos los trámites, para que lo podamos conocer en la segunda discusión. Entonces, someto a votación liberarlo de los trámites en esta segunda discusión, en virtud de que ya fueron hechos todos estos trámites en la primera discusión. A votación".

> Votación 002
> Sometido a votación que el proyecto ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ayer, la Asociación Dominicana de Regidores hizo un reconocimiento múltiple a varios diputados que, en la primera etapa de sus vidas fueron regidores. Más tarde puedo leer el listado de los diputados, si Caraballo me lo presta, de los diputados que fueron reconocidos por la ASODORE…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Aníbal?, no, Aníbal no fue….

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Él estaba?, no, no fue…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Ah!, en el video; no, si por video es, Brai gana aquí, y yo no digo nada…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Ah!, ¿yo no salgo?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Qué raro. ¡Ah!, ya, pasó la votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, para que podamos conocer en esta segunda discusión el proyecto de ley que designa con el nombre Estación Enerolisa Núñez, la estación del Metro de Santo Domingo hacia Punta de Villa Mella, municipio de Santo Domingo Norte, provincia de Santo Domingo; la diputada doña Dulce Rojas es la proponente. Fue aprobada en primera discusión, después de que la comisión rindió un informe favorable, la comisión de Movilidad y Transporte, que, precisamente, dirige Brai Vargas, esta comisión rindió ese informe; el Pleno aprobó el informe, después de leerlo y discutirlo; el informe contenía el proyecto íntegro, también. Por lo que, procedo a someter con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre Estación Enerolisa Núñez, la estación del Metro de Santo Domingo, hacia Punta de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia de Santo Domingo. Reitero, segunda discusión, y reitero, también, que la proponente es la honorable diputada doña Dulce Rojas. En segunda discusión, lo someto a votación. ¿Sí o no? Estamos votando".

> Votación 003
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A la gente le gusta mucho los memes de los diputados; Heriberto y yo somos fijos, lo único es que no cobramos, se lucran los que toman nuestros nombres; un videíto mío, cogió 2.3 millones…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, no me deposita….

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La voy a pedir, mi participación; 2.3 millones cogió una, de vistas, y contando…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, Bulin es mi hermano…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, Bulin es mi hermano, además…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, la verdad es que él ayudó a divulgar ese, porque él colaboró. Bulin es una gran persona, Bulin 47. Aberlardito, dando hombro ahí".

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ese fue que cogió 2.3 millones".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "111 'síes', aprobado en segunda discusión, pasa al Senado. Doña Dulce Rojas y yo vamos a ir al Senado a luchar para que ese proyecto se apruebe, y Carlos Pérez también, y los diputados de Santo Domingo Norte, los demás diputados de Santo Domingo Norte. Por ahí está Lucy, Damarys Vázquez. Entonces, conocemos 9.3.1. que son iniciativas para una única discusión".

PUNTO NO. 9.3.1 (RETOMADO): **Nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es el nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas que, conforme a los procedimientos que están establecidos para conocer y agilizar este tipo de iniciativas, acorde como lo establece el artículo 103, en su párrafo I, del Reglamento de esta Cámara de Diputados, podemos tratarla en bloques. Entonces, estos proyectos, los informes fueron leídos más temprano, las modificaciones se leyeron más temprano y los proponentes se leyeron tanto la pasada sesión, como los enunciados de dichos proyectos, como los vamos a leer ahora. ¿Quiénes son los proponentes? Los proponentes de estas diez resoluciones son: Willy Sánchez, Simanca, Yancarlos; John Contreras, José Miguel Ferreira, que estaba ya en el evento de la Federación de Comerciantes Dominicanos; Félix Hiciano, que él no se queda sin proponer; también los honorables diputada María de los Ángeles, de la provincia Valverde; también Juana Ramona Castillo, que es de la provincia de Santiago Rodríguez; también de Hato Mayor, doña Carmen Ligia Barceló; también de la provincia de Azua, Ángela Gregorina Pérez; también de la provincia de Santo Domingo, Tayluma Monserrat Calderón y Fortuna; de Constanza o de la provincia de La Vega; la honorable Gabriela Abreu; de la provincia San Juan; Elvira Corporán, y de la provincia de Santo Domingo, Los Alcarrizos, el honorable diputado Alexander Javier Cueva. Esos son los proponentes. Entonces, Félix Hiciano, sí va a hacer uso de la palabra".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey. ¿Willy Sánchez, entonces? Willy Sánchez tiene la palabra, antes de someterlo a votación".

Diputado Willy Enrique Sánchez González: "En la mañana de hoy hemos tomado este turno para motivar un voto favorable a lo que es el proyecto de resolución que le hemos solicitado a este Pleno y al Presidente de la República que instruya a las autoridades correspondientes del Ministerio de la Vivienda, al igual que del Ministerio de Interior y Policía, disponer de la construcción y creación de un cuartel de bomberos en la zona norte de Baní, esa zona tan empobrecida y de tanta precariedad y de viviendas tan humildes, que la verdad demanda y necesita de ese pronto acceso de esos servicios que genera una estación de bomberos para poder apaciguar y apagar un poco esos incendios que durante años hemos venido viendo que se han desarrollado en esa zona enclavada en la parte norte de Baní, específicamente los sectores El Fundo, Los Barrancones, Pueblo Nuevo, Las Colinas, El Maní, y otros territorio cercanos. Nosotros sabemos que el Presidente de la República, al igual que muchas obras que se han ido realizando en la provincia Peravia, í le pondrá atención a esta estación de bomberos y sé también, que los funcionarios, como también el funcionario de la Oficina Gubernamental de Tecnología, así como él ha ido accediendo a lo que será un Punto GOB, sabemos que también los funcionarios van a acceder a esta estación de bomberos, que tanto ha demandado la zona norte de Baní y el banilejo en sentido general. Dicho esto, les pido a cada uno de los honorables diputados un voto favorable para que Baní sea llenado de regocijo con esta estación y esta obra que estamos demandando. Muchísimas gracias a cada uno de

los miembros".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Honorable diputada, Ángela Gregorina, Grey".

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: "Muchas gracias, señor presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No me baje una libra más, diputada".

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: "Estamos en eso. Solicito el respaldo de ustedes, mis colegas, para aprobar este proyecto de resolución que procura establecer el servicio de autobús de la OMSA en la provincia de Azua. Esta iniciativa busca ofrecer a nuestra gente una alternativa de transporte público más accesible, segura y económica, que alivie el gasto de las familias y facilite la movilidad de estudiantes, de trabajadores, de ciudadanos en general. Apoyar esta resolución es apostar el bienestar de nuestra gente y por una Azua con mayores oportunidades para todos. Concluyo este turno con una nota informativa de gran importancia que constituye unas buenas nuevas para nuestra provincia. El día de hoy sostuvimos, a primera hora de la mañana, una reunión junto a parte del gran liderazgo de la provincia, llámese alcaldes, gobernadora, senadora, con las autoridades del DASAC y otras instituciones del Gobierno, porque en Azua daremos inicio al programa de cambio de fogón por estufa. Esa es la información que tenemos para nuestra población,

donde todos los hogares serán impactados y así como nuestro Presidente consiguió la meta 'hambre cero'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que está fuera de objeto, mi querida diputada".

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: "Bueno, presidente, dije: concluyo mis palabras haciéndole este anuncio. Ya pedimos el respaldo del voto para el proyecto de resolución, pero queríamos que el pueblo de Azua se diera cuenta que, así como el Gobierno dominicano logró la meta de hambre cero, también había que informarle que la meta de fogones cero está por ahí y qué tenemos en nueve territorios de nuestra provincia y municipios comedores económicos, que antes no teníamos, porque cuando llegamos al Gobierno solamente teníamos uno. Muchas gracias, cuento con el voto y el favor de todos, para que el servicio de transporte de la OMSA llegue a nuestra provincia y así apoyar a cada uno de nuestros ciudadanos. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. La honorable diputada Elvira Corporán".

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: "Honorables diputados, hago uso de la palabra en la tarde de hoy para solicitar un voto favorable al proyecto de resolución en el cual

solicitamos la construcción de una estancia infantil en el municipio de El Cercado. Todos sabemos que es de prioridad de este Gobierno y de todas las familias dominicanas que sus hijos reciban acompañamiento en esa primera infancia. Por lo tanto, es necesario que en el municipio de El Cercado se pueda construir una estancia infantil para darle respuesta a las necesidades de esa población que tanto lo necesita. Así es queridos compañeros que, en la tarde de hoy, con sus votos hacemos posible que este proyecto de resolución llegue hasta el Presidente de la República y podamos construir la estancia infantil que tanto anhela el municipio de El Cercado. Así que, a votar compañeros, favorablemente. Feliz y bendecido día. Gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputada. Con las palabras del diputado Félix Hiciano y luego del diputado Carlos Morillo, dejamos cerrados los debates, en cuanto a este tema. Adelante, Félix Hiciano, luego Carlos Morillo y están cerrados los debates. Adelante".

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: "Hoy estamos aquí para solicitarles a ustedes el voto favorable en una iniciativa que va a servir de escalón, que va a ser de mucho bien para el desarrollo y el progreso de la provincia Hermanas Mirabal y zonas aledañas. Y es que hoy estamos sometiendo el proyecto de resolución que le solicita al Presidente de la República Luis Abinader, la instalación de un centro especializado en educación tecnológica en el municipio de Tenares. Estamos solicitando que el ITLA construya, instale en la

provincia Hermanas Mirabal; pero, específicamente, en el municipio de Tenares una de sus instalaciones, ya que la provincia Hermanas Mirabal es la provincia que más estudiantes universitarios produce a nivel nacional, per cápita, y hoy nuestros jóvenes están dispersados en todo el país, específicamente en Santiago y aquí en la zona metropolitana, porque no tenemos ninguna institución superior en nuestra provincia. Con la llegada del ITLA, estudiantes sobresalientes de toda la provincia, de colegios privados, de instituciones públicas, especialmente del Liceo Científico Miguel Canela Lázaro, ya no tendrán la necesidad de trasladarse a estudiar a Las Américas, a Villa Mella o a otras localidades del país. Estoy confiado en que tengo el apoyo de todos ustedes y sólo me queda darles las gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y con esta participación, la concluye el honorable diputado Morillo, de la provincia San Juan, que también estuvo hace un rato reconocido por la Federación Dominicana de Comerciantes, en un gran evento".

Diputado Carlos Morillo Valdez: "En el día de hoy hacemos constar que El Cercado es un municipio de grandes hombres, de grandes figuras valiosas, que con este proyecto, esta iniciativa de la Estancia Infantil es una muestra más para que El Cercado se siga desarrollando. Podemos decir que el municipio del El Cercado es uno de los municipios con más profesionales de la provincia de San Juan, incluso, a mucha honra tenemos un gran juez de nuestro municipio de El Cercado. Así es que, nosotros les pedimos, queridos colegas, que

den un voto favorable con esta iniciativa para que la niñez de El Cercado se siga desarrollando, para que El Cercado siga avanzando. Así es que muchas gracias y que el Señor les bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Amén. Vamos a someter a votación las modificaciones, que fueron leídas más temprano, de este grupo de resoluciones. Las someto a votación; ya, reitero, fueron leídas y debatidas, con la participación de los diputados y diputadas que han tenido la oportunidad de poder dirigirse a este Pleno. A votación".

> Votación 004
> Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Modificaciones al nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas. Estamos votando, estamos votando 'sí o 'no', 'sí o 'no', estamos votando, queda aún tiempo para que los que no han ejercido su derecho al voto puedan hacerlo. Terminó el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "106 síes, por lo tanto está aprobado. Sometemos a votación los informes, con sus modificaciones, reitero, nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas; informes, con sus modificaciones".

Votación 005
Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el nonagésimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, con su modificación: APROBADOS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Estamos votando 'sí o 'no', estamos votando, 'sí o 'no', se termina el tiempo, se termina el tiempo, varios diputados que todavía no han ejercido su derecho al voto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Todavía hay tiempo para que si algunos. Ahí están ,105 síes. Entonces, someto a votación, con su informe y modificaciones, debidamente aprobadas por ustedes, el nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informe de comisión y que estén pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, artículo 103, párrafo 1; la someto a votación. Son ellas la siguientes, ya dijimos los proponentes, los enunciados, etcétera, etcétera: 04033, 05613, también la resolución número 03212, 03967, 04911, 04480, 03304, 05146 y 03769, 03914. A votación este grupo de resoluciones internas".

Votación 006
Sometido a votación el nonagésimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Comenzó la votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación que el 9.3.3 sea dejado sobre la mesa. Los que estén de acuerdo pulsen sí y los que no estén de acuerdo pulsen no por favor. Sobre la mesa".

> Votación 007
> Sometido a votación que el punto 9.3.3, fuese dejado sobre la mesa, resultó: VOTACIÓN DETENIDA POR LA PRESIDENCIA.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…9.3.2…, no, yo dije el 9.3.3…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ay!, el 9.3.2, ah, perdón, un momentito, que me equivoqué, brinqué".

PUNTO NO.9.3.2: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio, el distrito municipal La Guáyiga, perteneciente al municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, y modifica la Ley núm.64-05, del 31 de enero de 2005.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 27/08/2025. (Ver Iniciativa núm.04630-2024-2028-CD). (Ref.03256/00799-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Sobre la mesa en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04679-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, someto a votación que el proyecto de ley que eleva la categoría de municipio el distrito municipal de La Guáyiga, perteneciente al municipio de Pedro Brand, provincia de Santo Domingo, sea remitido, de nuevo, a la comisión, para hacer unos ajustes y una fusión con otros proyectos de la misma naturaleza, que están ahí, para, entonces, nosotros poder conocerlo de manera definitiva. A votación. Sabemos que hay premura, pero dice el refrán: 'vísteme despacio, que voy de pronto'."

> Votación 008
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Al pasito, que voy rápido', el refrán se lo atribuyen a Napoleón, no sé qué tanto, porque tú sabes que, como alguien también dijo, que la historia la escribe el que gana, el que gana es que la escribe la

historia, y el que pierde, no escribe nada; casi que sale huyendo. Simón Bolívar andaba conquistando y andaba con varios historiadores, ahí, escribiendo la cosa, según ganaba, ahí escribía. Es así".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, queda remitido a la Comisión de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.3.3: Primera Enmienda al Contrato de Préstamo núm. 9490-DO suscrita entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 8 de junio de 2026, para el financiamiento del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 14/08/2026. (Ver Iniciativa núm. 10799-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 22/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 22/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06125-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí, someto a votación que el 9.3.3 sea dejado sobre la mesa para la semana que viene. A votación".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la primera enmienda al contrato fuese dejada sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Para la semana entrante. Estamos votando. Varios de los señores diputados…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Norberto votó, Norberto Rodríguez votó hace rato, y en la pasada votación también".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, conocemos el 9.3.4".

PUNTO NO.9.3.4: **Proyecto de ley que designa oficialmente con el nombre "Estación Johnny Pacheco", la estación del monorriel de Santiago ubicada en el entorno de la avenida Las Carreras.** (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 27/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Enviado a la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 26/03/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Plazo vencido el 07/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05128-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por lo que, someto a votación que sea liberado de lectura del proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión y si algún diputado quiere opinar sobre el mismo. A votación".

> Votación 010
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Una y veintiocho (1:28). Pido a los señores diputados que permanezcan en sus curules; a las dos (2:00) en punto o algo antes terminamos, que tenemos que conocer un par de proyectos que hay ahí, pero eso es rápido. Media horita más, media horita menos, con los olores que tiene Dorina,

esa pócima que ella tiene. Más de diez diputados no han votado. Y se termina el tiempo, por lo que, la votación podría ser 'no válida'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, favor dar lectura al informe, y luego, tiene la palabra Brai Vargas; pero, primero, lectura del informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, señor secretario. Pido a los señores diputados que permanezcamos en las curules, tenemos ahí, como tres proyecticos que son rápidos, terminaremos, algo antes de las dos, pero tienen que colaborar, porque si salimos van a romper el cuórum y se afecta la productividad. Adelante, señor secretario".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Brai Vargas".

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: "Hablar del destacado Johnny Pacheco en este Congreso es reconocer el talento de un destacado músico, flautista, nativo de mi ciudad de Santiago, de mi ciudad corazón, propulsor de la cultura, el arte, la música, la salsa, colocando la dominicanidad a nivel internacional; compositor de grandes estrellas de la música como

Willie Colón, Celia Cruz, Héctor Lavoe, y qué orgullo que sea nativo de mi ciudad de Santiago. Hoy, elevamos el reconocimiento para que sea inmortalizado su nombre en una de las obras más emblemáticas de nuestra ciudad, como el Monorriel de Santiago, y que sea una de las vías principales como Las Carreras, que lleve el nombre de un hombre que les regaló orgullo a nuestra ciudad, pero sobre todo a nuestro país, con más de nueve nominaciones al Grammy, más de diez discos de oro y nos faltaría tiempo para poder resaltar la labor, la gestión, pero sobre todo, el legado de un hombre que brindó a República Dominicana orgullo en diferentes escenarios internacionales. Por eso, les pido a los colegas que podamos valorar esta propuesta y que sea Las Carreras que lleve el nombre de esta estación tan importante como Johnny Pacheco. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien, entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión, ponderado por el honorable diputado Brai Vargas, en primera discusión. A votación, el informe en primera discusión".

> Votación 011
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La segunda discusión se la damos la semana que viene. Que conste, que obviamente, cuenta con mi simpatía el proyecto. Estamos votando 'si' o 'no'. Seguidor, amigo, cuasi familiar, un

afecto… Varios diputados no han ejercido su derecho al voto y se termina el tiempo. Tuve la honra de asistirle en varias oportunidades, incluyendo cuando lo llevamos a su provincia natal, a su barrio natal y a su casa natal. Si usted busca la fílmica, ahí estoy yo atrás de él, agarrándolo…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…exacto. Claro. Aprobado el informe en primera discusión. Someto a votación, en primera discusión, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre estación Johnny Pacheco, la estación del Monorriel de Santiago, ubicada en el entorno de la avenida de Las Carreras. En primera discusión con su informe debidamente aprobado por ustedes".

Votación 012
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Juliana dice que los artistas deben ser reconocidos, ¿verdad? Estamos votando 'si' o 'no'. Esta Cámara, Brai, en su momento, le hizo el primer reconocimiento importante que tuvo Johnny Pacheco en la República Dominicana, en el año…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, en el 2005. Así es. Estamos votando, faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto aun estando aquí presentes. Vamos arriba, que tenemos que terminar antes de las dos (02:00). Estamos votando, faltan dos que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Someto de nuevo a votación. Hay más de diez diputados que se quedaron sin votar. Someto de nuevo a votación".

> Votación 013
> Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Comenzó la votación 1,2,3… Estamos votando…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "También, también, también, también… faltan veinte diputados que no han votado. Ahora, ya nada más faltan diez, faltan cinco. Se termina el tiempo, diputados. Faltan, va a ser no válida si no votan…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada, en primera discusión, la segunda discusión la semana que viene. Entonces, conocemos de inmediato el 9.3.5".

PUNTO NO.9.3.5: **Proyecto de ley que designa con el nombre Felipa Gómez Sarete, la parada del teleférico ubicada en la calle central, sector Buenos Aires, del sistema teleférico de Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 06/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 14/04/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05336-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo sometemos a votación, en virtud de que el proponente no está, que lo dejemos sobre la mesa. A votación".

Votación 014
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: …

> Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: La votación 014 presentó fallos técnicos.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo pacheco Osorio dijo: "Sobre la mesa el 9.3.5, estamos votando, ¡ah!, ¿que todavía?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se trancó el sistema. Entonces, en virtud de que el sistema se trancó, someto a votación, a mano alzada, que votemos a mano alzada, tal y como lo establece el Reglamento. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su presencia".

> Votación 015 *de manos levantadas*
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que las votaciones se efectuaran de manos levantadas, en virtud de lo dispuesto en el párrafo del artículo 136 del Reglamento: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente aprobado. ¡ah!, ya se destrancó, desde que lo amenazamos, bueno, pero bien. Entonces, someto a votación, fue dejado sobre la mesa el 9.3.5, entonces el 9.3.6".

PUNTO NO. 9.3.6: **Resolución aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Singapur, suscrito en Kuala Lumpur, Malasia, el 22 de octubre de 2024.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 29/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Plazo vencido el 18/06/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 21/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05777-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto tiene informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores. Someto a votación que lo liberemos de lectura para escuchar el informe de la comisión. Este sería el último, íbamos a conocer dos, pero vamos a conocer este último y luego la estructura 10 y ya, y ahí terminamos. A votación, liberarlo de lectura".

> Votación 016
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: …
>
> Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: La votación 016, presentó fallos técnicos.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo pacheco Osorio dijo: "Se trancó de nuevo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nos fuimos a manos alzada, que ya lo habíamos aprobado. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia, liberarlo de lectura".

> Votación 017 *de manos levantadas*
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente aprobado. Señora secretaria dé lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Brai Vargas tiene la palabra en torno a este importante tema de este importante acuerdo con Singapur. Adelante, Brai".

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: "Muchísimas gracias, presidente. Reiterar los saludos. En virtud de mi función como secretario de la comisión, queremos valorar este acuerdo, felicitar de manera especial al Poder Ejecutivo por seguir fortaleciendo la cooperación internacional con relación a los acuerdos, y valorando también, que Singapur es uno de los países mejores desarrollados, modernos y seguros. Valorar este este acuerdo dentro de este Pleno, es poder darle la facilidad a la República Dominicana sobre la conectividad internacional; pero, sobre todo, también tener la oportunidad de que las

aerolíneas puedan sobrevolar, con el derecho, sin aterrizar, también desembarcar y embarcar pasajeros, equipajes de carga, y correos separados o en combinación. Creo que el Pleno debería, de manera especial, poder valorar la decisión de la Comisión de Cooperación Internacional y que podamos darle una respuesta favorable a este acuerdo que ha depositado el Poder Ejecutivo. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, someto a votación el informe rendido por la comisión y ponderado por el miembro, señor secretario de la comisión, Brai Vargas. Adelante. A votación, a mano alzada, tal y como lo hemos aprobado, el aparato se nos ha dañado. Los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano de su preferencia".

> Votación 018 *de manos levantadas*
> Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente, aprobado el informe. Someto a votación, en primera…, perdón…, en única discusión, la resolución aprobatoria de los acuerdos de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Singapur, suscrito en Kuala Lumpur, Malasia, el pasado 22 de octubre del año 2024; en única discusión, con su informe debidamente aprobado por ustedes. Lo someto a votación. Favor, levantar la mano de su preferencia, en virtud de que el sistema está dañado y lo

establece el párrafo del artículo 136, que podemos hacerlo de esta manera".

Votación 019 *de manos levantadas*
Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, en única discusión: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente, aprobado".

PUNTO NO.9.3.7: **Resolución que aprueba el Convenio Marco para el Impulso de la circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, suscrito en Soldeu, Andorra, el 21 de abril de 2021.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/01/2026 y aprobado el 23/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Plazo vencido el 11/06/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 21/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05723-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. Someto a votación, a mano alzada, artículo 136, en su párrafo, que sea liberado de lectura. Los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano de su preferencia".

Votación 020 *de manos levantadas*
El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente, aprobado. Algunos preguntan por qué digo: 'evidentemente', porque si no digo: 'evidentemente', hay que contarlos uno a uno, y si todos están levantando la mano… Estos son proyectos no conflictivos, entonces, los damos por aprobados, salvo que algún diputado pida reconteo, caso en el cual, entonces, contamos uno a uno, ¿de acuerdo? Entonces, señora secretaria, favor…, ¡ah!, el secretario, dar lectura al informe. Este es el último proyecto de esta naturaleza. Pido a los diputados, por favor, mantenerse en sus curules. Adelante, señor secretario".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Brai Vargas, de nuevo, tiene la palabra".

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: "Este proyecto de acuerdo, específicamente depositado en la Comisión de Relaciones y Cooperación Internacional, suscrito en Soldeu, Andorra, el 21 de abril del 2021, tiene más como objetivo poder impulsar la circulación de talento en los espacios iberoamericanos. Es importante resaltar que esta pieza cuenta con la aprobación y la declaratoria del Tribunal Constitucional; valorar la sentencia del mismo, al

igual que también debemos resaltar que facilita el intercambio cultural, la formación y, sobre todo, el programa de pasantías para mejorar el conocimiento y la formación de cada uno de los talentos. Creo que es de suma importancia nosotros poder aprobar este acuerdo que ha depositado el Poder Ejecutivo dentro de nuestra Comisión de Relaciones Exteriores. Es cuanto, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Algún otro miembro de la comisión? No. Entonces, someto a votación, mano alzada, artículo 136, párrafo I, el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo, levantar la mano de su preferencia, en virtud de que el aparato está dañado por el día de hoy".

> Votación 021 *de manos levantadas*
> Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente, aprobado. Entonces, someto, una vez aprobado el informe, someto a votación el proyecto de resolución que aprueba el Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, suscrito en Soldeu, Andorra, el 21 de abril del año 2021. Tiene informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue aprobado ya por este Pleno en votación a mano alzada. Reitero, en virtud de que el aparato se nos congeló y el Pleno votó a mano alzada, este proyecto. Lo someto a votación, el proyecto, con su informe, debidamente aprobado por

ustedes. Favor de levantar la mano de su preferencia".

> Votación 022 *de manos levantadas*
> Sometida a votación la resolución, con su informe, en única discusión: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pastor, el voto ahí no vale, dice el Reglamento que es en su curul, eso es lo que dice el Reglamento. Ahí no le vale. Ahí sí vale.".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en única discusión. Entonces, dos procedimientos, antes de irnos. Dejar sobre la mesa todos los proyectos, excepto, el 10.14, para que lo conozcamos de primero y el 12.1, que lo conoceremos y luego, la estructura 10. Entonces, dejamos sobre la mesa todos los demás. Los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano de su preferencia. No hay votos, vamos a contar. Ahora si…

> Votación 023 *de manos levantadas*
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que los demás puntos del orden del día fuesen dejados sobre la mesa, excepto los puntos 10.14, 12.1, y la estructura 10: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato el 10.14".

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de ley orgánica de respuesta integral a las violencias contra las mujeres (Ley Mirabal).** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Miguel Arredondo Quezada, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Altagracia de los Santos, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Manuel Caraballo Gómez, Liz Adriana Mieses Díaz, Luis Tomás Marte Santos, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Yancarlos Simanca Ferreras, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Cecilio García Javier, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Fiordaliza Estévez Castillo, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Jacqueline Fernández Brito, Jeovanny Ventura Rivera, Jheyson Amir García Castillo, Johanny Margarita Martínez Gómez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Lourdes de Jesús Vélez, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Angélica Natividad Novas Sierra, Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Gabriela María Abreu Santos, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Juana Ramona Castillo, Antonio Brito Rodríguez, Carmen Ligia Barceló González, Caty Díaz Abreu, Shirley Antonia López Féliz, Willy Enrique Sánchez González, Lucila Leonarda de León Martínez, Ydenia Doñé Tiburcio, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ana Miledy Cuevas, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Wandy Modesto Batista Gómez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Melvin Alexis Lara Melo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ignacio Aracena, Luis René Fernández Tavárez, Rosendy Joel Polanco Polanco, Eduviges María Bautista Gomera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Franklin Martínez, Juan Carlos Echavarría Milané, Sadoky Duarte Suárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Diómedes Omar Rojas, Félix Santiago Hiciano Almánzar, José Miguel Ferreiras Torres, Julio Emil Durán Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez Alcalá, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Román de Jesús Vargas, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Ycelmary Brito O´Neal, Alexander Javier Cuevas, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Estamy Rafaela Colón Tatis, Ángel María Sánchez Pujols, Charles Noel Mariotti Paz, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Elida Yalis Soto Mordán, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Indhira Shary de Jesús de Morla, Junior Muñoz Olivo). Depositado el 14/10/2026. (Ver la iniciativa núm. 05922-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06483-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que este proyecto sea tomado en consideración y remitido a estudio de una Comisión Especial, que conformaremos al efecto, y que nos pondremos de acuerdo con las distinguidas damas, para anunciarla en el día de mañana. ¿Iba a decir algo? Adelante, Brenda Ogando".

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: "Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes, colegas. Presidente, me gustaría, si existe la posibilidad de que este proyecto, por la magnitud del mismo, saber si es posible, o más bien, solicitarle que sea estudiado a través de una Comisión Bicameral".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, que sea una Comisión Especial Bicameral. Okey".

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: "SÍ, sería lo más conveniente y lo más salomónico para el mismo. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Entonces, la presidenta de la Comisión de Género de la Cámara propone que en vez de que sea solo Especial de esta Cámara, sea especial bicameral y tengo entendido, que las senadoras también están de acuerdo. A votación. Comisión Especial Bicameral. Manos alzadas, levanten su mano, la mano de su preferencia…

> Votación 024 *de manos levantadas*
> Sometido a votación el procedimiento solicitado por la diputada Brenda Mercedes Ogando Campos, para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial Bicameral: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Se hace constar en acta que el pastor no votó. No, para que vean que estamos chequeando los votos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente aprobado, con el voto del pastor. Entonces, aprovecho para solicitar que el proyecto de ley que establece la capacitación obligatoria en prevención a la violencia de género, que es también un proyecto de ley parecido al de la Ley Mirabal, sea remitido a la Comisión Especial Bicameral que acabamos de aprobar. Los que estén de acuerdo que levanten la mano de su preferencia".

> Votación 025 *de manos levantadas*
> El diputado presidente propuso y sometió a votación desapoderar del estudio de la iniciativa 05922-2024-2028-CD, a la Comisión Permanente de Equidad de Género, para que fuese apoderada la Comisión Especial Bicameral: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando. Desapoderada la comisión que lo tenía, que es la Comisión de Equidad de Género y apoderando a la Comisión Especial. Levanten la mano".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Evidentemente aprobado. Entonces, queda remitido a estudio de la Comisión Especial".

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "También, solicito a este Pleno que el 12.1, que es el que vamos a conocer, que es el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa. Son ellas las siguientes resoluciones. Hiciano, se vota en la curul. Entonces, son ellas las siguientes…

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción del techado de la cancha del club deportivo Juan Alberto Ozoria, en el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly Taveras Duarte, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 27/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03594-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de un complejo deportivo en el distrito municipal Los Patos, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Féliz Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04554-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de una cancha bajo techo en el parque ubicado en la avenida Italia esquina José Contreras, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04787-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción, adecuación y habilitación de la casa hogar de ancianos del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04872-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (MINERD), la construcción de una escuela básica en los sectores La Herradura y Llanos de La Barranquita, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04731-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del proyecto de electrificación rural de la comunidad zona Mejía, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 17/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04481-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera desde el municipio Higüey hasta la Autovía del Coral, Óscar de la Renta, en el tramo que corresponde a las comunidades Matachalupe, Santa Clara, La Tranquera, Los Cocos y Jobo Dulce (Parte Atrás), provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 03/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05577-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes a realizar la instalación de una oficina de pasaportes en el distrito municipal Bávaro, Verón, Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 02/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 27/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04459-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), en coordinación con las autoridades correspondientes, la implementación de un plan de ordenamiento, retiro y regulación del cableado aéreo en la circunscripción 3 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 03/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación recibido el 16/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05877-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la construcción del Centro Deportivo San Luis (CDCS) del distrito municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Extraordinaria, del 10/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03702-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que sean liberadas de lectura todas estas resoluciones y dejadas sobre la mesa para mañana. A votación, a mano alzada, artículo 136, párrafo I".

> Votación 026 *de manos levantadas*
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento sea dejado sobre la mesa, hasta mañana: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osorio dijo: "Los diputados que no están en su curul su voto no está siendo contado en acta".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora la sesión de mañana vamos a convocarla para las diez (10:00) de la mañana. Ahora, yo le solicito a la señora vicepresidenta que nos ayude, ella va a tomar licencia pronto, vamos a conocer la estructura 10. La sesión de mañana será convocada para las diez (10:00), para los diputados que llevan anotaciones. Adelante, señora vicepresidenta".

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de ley que crea el instituto nacional apícola (Inapícola).** (Proponente(s): Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03160-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04618-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de ley que designa con el nombre Amable Aristy Castro el tramo desde el elevado de Yuma hasta Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 09/09/2026. (Ref. 04755-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06307-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de ley mediante el cual modifica el nombre del paraje La Garrapata, perteneciente al municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón, por el nombre La Milagrosa.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06355-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de ley que regula la libertad religiosa de conciencia y de cultos; y crea el registro nacional de entidades religiosas.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, Diómedes Omar Rojas, Carlos Sánchez Quezada, Carlos Alberto Pérez Hernández, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ydenia Doñé Tiburcio, Junior Muñoz Olivo, Elías Wessin Chávez, Sadoky Duarte Suárez, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Otoniel Tejeda Martínez, Juana Ramona Castillo, José Moisés Ortiz López, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 05/10/2026. (Ref. 03483/04711-2024-2028-CD). (Los diputados Elías Wessin Chávez, Junior Muñoz Olivo, Ydenia Doñé Tiburcio y Maribel Altagracia Almánzar de Ogando firmaron la iniciativa el 07/10/2026).
»Número de Iniciativa: 06417-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de ley de fomento a la eficiencia energética y promoción del uso de energías renovables en la República Dominicana.** (Proponente(s): Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly Taveras Duarte). Depositado el 07/10/2026. (Ref. 04105/03799/02920-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06432-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de ley que crea el sistema nacional de innovación y aprovechamiento sostenible del sargazo en la República Dominicana.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06433-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de ley que establece un régimen especial para la determinación o reconstrucción de la identidad y regularización de documentación personal.** (Proponente(s): Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Altagracia de los Santos, Ángel del Rosario Robles, Ángel María Sánchez Pujols, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Edward Enrique Cruz Asunción, Fanny Selinés Méndez Simonó, German Martínez Araujo, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Jacqueline Montero, Caty Díaz Abreu, Luis Gómez Benzo, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Mélido Mercedes Castillo, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Millys Johanna Martínez Morillo, José Moisés Ortiz López, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Pedro Antonio Martínez Moronta, Rafaela González González, Shirley Antonia López Féliz, Valerio Leonardo Palacio, Vilma Hortencia Morillo Vásquez, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ydenia Doñé Tiburcio, José David Báez Reinoso, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06435-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral".

PUNTO NO.10.8: **Proyecto de ley que designa con el nombre carretera Eduardo Martínez Lima, el tramo vial comprendido entre la avenida Libertad y el cruce de la carretera La Romana-Higüey con la autopista El Coral, provincia La Romana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06439-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley que crea el régimen de promoción, protección, registro, apoyo, financiamiento complementario y difusión de las actividades marca ciudad de la República Dominicana.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06442-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo".

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley de exoneración de vehículos especializados donados a ayuntamientos e instituciones de emergencia y de socorro en la República Dominicana.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 08/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06459-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley de prevención y prohibición de mercancías producidas mediante trabajo forzoso.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Andrés Guillermo Lama Pérez, Moisés Ayala Pérez, Manuel María Rodríguez Ortega, Omar Leonel Fernández Domínguez, Jonhson Encarnación Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun, Carlos Manuel Gómez Ureña, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2026 y aprobado el 22/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06469-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio".

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que declara el día 05 de septiembre de cada año como día nacional del ámbar dominicano.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06476-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley sobre salud mental de la República Dominicana y deroga la Ley núm. 12-06, del 03 de febrero de 2006.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 13/10/2026. (Ref. 04663/03186-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06479-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud. El 10.14 ya fue tomado en consideración y enviado a una Comisión Especial Bicameral".

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley que aprueba la obtención de permisos para regular el ejercicio de carreras y oficios técnicos.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06485-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO.10.16: **Resolución que aprueba el Segundo Protocolo Adicional al Convenio del Consejo de Europa sobre la Ciberdelincuencia, relativo a la cooperación reforzada y la divulgación de pruebas electrónicas, firmado el 12 de mayo de 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2026 y aprobado el 07/10/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06487-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".

PUNTO NO.10.17: **Proyecto de ley que establece la obligatoriedad del uso de sistemas de energía o dispositivos de emergencia en ascensores o elevadores verticales.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 26/08/2026 y aprobado el 16/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/10/2026. (Ref. 05238-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06491-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Habitad y Edificaciones. Hasta aquí presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminada la estructura 10, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Solicitamos a los señores diputados, por favor, puntualidad, porque aquí, varios diputados nos juntamos

siempre a la hora del inicio, para poder terminar temprano. ¡Muchas gracias, honorables diputados!”.

CIERRE DE SESIÓN